

## NUEVO NÚMERO DE RIPP

El nuevo número, el 10 correspondiente a 2015, está ultimado y lo recibiremos en pocos días en la sala del LIPPO desde donde se enviará a las bibliotecas y a los autores. Es un número significativo, porque representa el décimo aniversario de la revista. Incorpora en las primeras páginas las bases de datos y agencias de calidad. Y también nuevos puntos en las Normas para los autores.

## ELECCIONES AL COMITÉ DE REDACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RIPP.

El LIPPO surgió para dar unidad a las numerosas actividades que como área y grupo de investigación desarrollábamos en materia de filosofía política (véase el preámbulo del estatuto de fundación del LIPPO aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPO) También la web de la revista. Cumplió el LIPPO cuatro años de antigüedad (creado en 2010) y celebramos elecciones a los cargos del LIPPO. La revista forma parte del LIPPO al igual que las colecciones de filosofía política. Se impone, por lo tanto, celebrar también elecciones a los cargos de la revista. Es verdad que mis colegas directores fundadores de revistas nunca se someten a elecciones –como nuestros compañeros Quesada y Elías Díaz-, pero no es mi criterio. La revista, sin presupuesto, retribución de personal y recursos materiales, o es una conjunción del granito de arena de cada uno o sucumbe. Con el problema añadido de que quienes formen parte del Comité no pueden enviar sus artículos publicados en la revista a las acreditaciones y los sexenios (se entiende artículos publicados en la revista en el tiempo que han desempeñado un cargo en el Comité). Es necesaria una ampliación del Comité, que propongo quede estructurado así: Director, dos Directores Adjuntos, dos Secretarios. Cada uno de ellos tendría que realizar las funciones que propongo en el siguiente punto de esta HR. Los tres directores serían elegidos previa presentación de candidatura por el Consejo del LIPPO (todos los miembros del LIPPO). Los dos Secretarios serían propuestos por los Directores y necesariamente ratificados por el Consejo del LIPPO. Es decir se procede con los Secretarios al igual que la designación del Secretario del LIPPO (según reza el reglamento del LIPPO). La convocatoria de elecciones se llevará a la próxima reunión del LIPPO en marzo de este año, en la que se aprobará, si procede, la reorganización del Comité indicada y el proceso electoral.

## FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIPP

Propongo el siguiente organigrama de cargos y funciones:

Director: Coordinación de órganos y tareas/ Estudios varios (Correspondencia con autores y evaluadores)/ Selección y comunicación al Comité de evaluadores para su ratificación/Borrador de propuesta de la presentación de cada número de RIPP

Director Adjunto 1º: In Memoriam (Selección y correspondencia con autor), Ponencias en inglés de Congreso Mundial de Filosofía jurídica y social (Selección y correspondencia con autores). Testimonio (Selección y correspondencia con autor). Para que la revista pueda entrar en Scopus debe contener artículos en idiomas distintos al oficial. Entrevista.

Director Adjunto 2º: Monográficos (Selección y correspondencia con autores y evaluadores) Los temas de los monográficos son seleccionados por el Comité y publicados en el número correspondiente de RIPP. Participan en ellos como autores los seleccionados por el Director Adjunto y quienes voluntariamente envíen un artículo.

Secretario 1º: Acuse de recibo a los autores/Certificados de aceptación de artículos/Certificados de la condición de evaluador de RIPP/Redacción del índice de la revista/Redacción de las breves reseñas biográficas de los autores.

Secretario 2º: Inclusión y vigilancia de RIPP en bases de datos y de calidad/Petición de ayudas para financiar la revista (Ayudas de UPO, Junta de Andalucía y Ministerio)

## INNOVACIONES EN RIPP

La revista ha entrado en dos nuevas bases y de calidad y en una tercera, muy importante, DOAJ, está a punto de hacerlo. Tramitamos ahora la incorporación a Philosopher's Index, el más importante en nuestra materia. Se ha sustituido el apartado "Normas para el envío de los originales" por otro bastante más amplio titulado "Normas y Compromisos" con los nuevos puntos sobre el acceso libre a la revista, compromiso ético y derechos de los autores. Son puntos exigidos por las agencias de calidad y algunas bases de datos. En poco tiempo a RIPP solo le quedará obtener la entrada en Scopus, tarea difícil para las revistas jóvenes, como la nuestra, debido a que por su juventud no puede tener un alto registro de citas.

## AMPLIACIÓN DE APARTADOS EN LA WEB DE RIPP.

Lo indicado en la revista en papel en el punto anterior se ha hecho con la web de la revista.

## ASPIRACIÓN DE RIPP AL SELLO DE CALIDAD FECYT.

Estamos en capilla, esperando la decisión de FECYT. Hemos concursado al sello de calidad FECYT, que es de extraordinario relieve porque hay que superar un proceso larguísimo en dos fases (calidad editorial de la revista y calidad científica de la revista). FECYT significa Fundación española para la ciencia y la tecnología, del Ministerio (no una fundación privada). El trabajo ha sido enorme. He tenido que enviar 50 páginas de correspondencia con los autores y evaluadores de los artículos que aleatoriamente me han indicado. Lo controlan todo.

## ALUMNOS EN PRÁCTICAS DEL LIPPO

Hay tres alumnos que están realizando sus prácticas de Grado en el LIPPO. Es una gran ayuda. Han creado una cuenta para la difusión de la revista y las publicaciones del LIPPO. Están enviando los volúmenes colectivos de Aconcagua y pronto enviarán la revista, el número 10, a las bibliotecas universitarias. La incorporación de estos alumnos es una obra de Rafael Rodríguez.

## NUEVOS MIEMBROS Y COLABORADORES DEL LIPPO.

El LIPPO es todavía un grupo. Fuera del grupo de investigación SEJ 277 y del área de Filosofía del Derecho que lo fundaron únicamente hay un único miembro: Juan Carlos Suárez, de la Universidad de Sevilla (al que siempre agradeceré su disponibilidad sin límites para conformar los tribunales de tesinas del doctorado y master, que no acababan nunca; era necesario un miembro externo). Propongo la incorporación de

Francis Jurado y Alberto González por varias razones: a) han colaborado con el LIPPO, b) son personas meritorias como investigadores, c) reúnen el requisito de dos publicaciones anuales, d) se dedican a las materias propias del LIPPO. Las propuestas están abiertas a todos los miembros del LIPPO con el requisito del aval de un miembro y la presentación de solicitud del interesado con aporte del CV.

Los colaboradores del LIPPO no necesitan aportar las dos publicaciones anuales. Entiendo que bastarían los requisitos a) y d) indicados. Igualmente aval del miembro proponente, solicitud y CV del interesado. Propongo la incorporación como colaboradores de los alumnos en prácticas.

#### WEB DEL LIPPO.

Está en estos momentos Rafael Rodríguez entrevistándose con el autor de la web para ver si seguimos con la web reformada y accesible a nosotros directamente o bien encargamos una nueva web.

#### PUBLICACIONES.

Carlos Alarcón es autor de un nuevo libro –Crear en Hitler- de la colección de ensayos “Derecho, Política y Sociedad” de Aconcagua. El libro sale este mes. A continuación se publicarán en la misma colección los cuatro libros sobre Obama ya pagados con el extinguido proyecto Obama a cargo de Pepe Cepedello, Manuel Jesús López, María Luisa Soriano y servidor.

#### PUBLICACIONES DE ACONCAGUA EN E-BOOK

Aconcagua ha convertido algunas de nuestras publicaciones en e-book. Y seguirá haciéndolo sin prisas y sin pausa, como me dice el editor. Aconsejo una mirada a la web de Aconcagua.

#### ECO DEL LIPPO.

Rocío Medina ha leído recientemente su tesis doctoral calificada con la máxima nota.

#### AGRADECIMIENTOS.

A José María Seco e Isabel Lucena por su política de puertas abiertas en el acceso a las autoridades de la UPO para conseguir el placet del master oficial. A Rafael Rodríguez y Fernando Martínez por su trabajo en el master oficial, aunque no llegó a buen puerto. Mucho trabajo de verificación en cien páginas y de conversaciones con las autoridades. A Pepe Cepedello y Fernando Martínez por su trabajo en la indexación de la revista en buenas bases de datos y agencias de calidad. A María Luisa Soriano por el trabajo de seguimiento del SICA y de envío de la revista a las bibliotecas universitarias, correspondencia y seguimiento con personal de las bibliotecas. A Manuel Jesús López por su trabajo en la programación del nuevo master oficial y la presentación de TFG en Ciencias Experimentales. Hay trabajo en equipo y tiene que avanzar. Cada uno un granito de arena en una playa aun por explorar.

Ramón Luis Soriano Díaz, Director